

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS-NEUQUEN

ORDEN DISTRITO

DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: Estanislao del Campo N° 4344- Neuquen -Pcia Neuquen

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Política

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 17/06/2013

CÓDIGO 183

CUIT N°: 30714164771

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 17/06/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 90a8c1cf48

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	715,75	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		715,75	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		715,75	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	715,75	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	715,75	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	715,75	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
RECURSOS			
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	106.830,70	0,00
OTROS RECURSOS	(Anexo N°I)	430,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	107.260,70	0,00
GASTOS			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	105.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	105.000,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-1.544,95	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	715,75	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	715,75	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO -
MAS- NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	715,75			715,75	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	715,75	0,00	0,00	715,75	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Disponibilidades	715,75	
	0,00	
Total de efectivo al cierre	715,75	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	715,75	0,00
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes para Campaña e impre boletas	107.260,70	
Total	107.260,70	0,00
Aplicaciones		
Gastos Operativos de campaña e impresion boletas	106.544,95	
Total	106.544,95	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	715,75	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS- NEUQUEN

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	41.247,00		41.247,00	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	65.583,70		65.583,70	0,00
Otros Recursos			430,00	0,00
Aporte Afiliados		430,00		
Totales del período actual	106.830,70	430,00	107.260,70	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2014

~~ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2013~~**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	41.247,00	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	65.583,70	0,00
	<hr/>	
Total del rubro	106.830,70	0,00
	<hr/> <hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS-
NEUQUEN

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Folletería de Campaña	40.000,00	40.000,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas	65.000,00	65.000,00	0,00
Totales del período actual	105.000,00	105.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>1.544,95</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	<u>1.544,95</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-1.544,95</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.04.00	BANCOS	715,75	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	715,75	0,00
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :3760104661	715,75	
TOTAL		715,75	0,00

Nota N°: 2

Base de preparacion de los estados contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 11 y 25 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro" y N° 16 a 19 y 21, todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.)..

En el presente ejercicio los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, no obstante, no se ha aplicado el método de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo a las normas técnicas profesionales Resolución 287/2003 de la FACPCE y a la Resolución 355 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, que disponen la aplicación del método hasta el 30 de Septiembre de 2.003.

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Técnica N° 16 a 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., y la Resolución 31 aprobada por Resolución 510 aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados en cada uno de ellos.

Nota N°: 3

Informacion sobre partes relacionadas

Conforme a lo previsto en la RT 21 se informa que no hubo transacciones entre partes relacionadas.

Nota N°: 4

Informacion referida al Artículo 37 Ley 23.298

Las registraciones contables correspondientes fueron volcadas en los Libros rubricados por ante la Justicia Electoral el 16 de mayo de 2013 Art. 37 de la Ley N° 23298.

Nota N°: 5

Información complementaria

Atento a lo previsto en el Artículo 12 de la Ley 26.215, que prevé que los partidos deberán destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciban en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, se informa que los fondos recibidos estuvieron destinados solo a la campaña e impresión de boletas, por lo que no se realizaron actividades de capacitación.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - M.A.S.
Estanislao del Campo N° 4.344 -Neuquén
C.U.I.T.: 30-71416477-1

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado de los Estados Contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados y aprobados por las autoridades del Partido Movimiento al Socialismo M.A.S. - Neuquén, en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1.- ESTADOS CONTABLES

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013.
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.3. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.5. Notas y Anexos por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2.- ALCANCES DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Una auditoría comprende básicamente, aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por las autoridades del Partido y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de evaluación y exposición vigentes.

A tales efectos resulta necesario señalar que no se pudieron realizar arquezos de caja dado que la contratación de esta auditoría se efectuó con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio. No obstante, se cotejaron arquezos practicados y suscriptos por las autoridades del Partido.

3.- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Atento a lo previsto en el Artículo 12 de la Ley 26.215, que prevé que los partidos deberán destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciban en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, se informa que el partido recibió fondos para campaña únicamente, tal como se expone en las notas a los estados contables

4.- DICTAMEN

En mi opinión los estados contables, detallados en el apartado 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Movimiento al Socialismo - M.A.S. Neuquén al 31 de diciembre de 2013, los recursos y gastos de sus operaciones y evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el ejercicio irregular terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas profesionales vigentes.

5.- INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5.1. Sobre la base de mi examen descripto en el punto 2., informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

5.2. Adicionalmente informo que, según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 2013 no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

NEUQUEN, 14 de marzo 2014

Edgardo Hugo Barneix
Contador Público Nacional
Tomo VII -F°33 CPCENqn (U.N.C)

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS- NEUQUEN

Ejercicio iniciado el 17/06/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.